

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

EXAMEN OFICIAL SELECTIVIDAD REALIZADO EN MADRID EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA 2023/2024

Después de leer atentamente el examen, responda de la siguiente forma:

- **Elija un texto entre A o B y responda a las preguntas A.1 o B.1.**
- **Responda a tres preguntas a elegir indistintamente entre las siguientes preguntas: A.2, B.2, A.3, B.3**

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Cada una de las preguntas tiene una calificación de 2,5 puntos.



Texto A

«La quinta [vía para probar la existencia de Dios] se deduce a partir del ordenamiento de las cosas. Pues vemos que hay cosas que no tienen conocimiento, como son los cuerpos naturales, y que obran por un fin. Esto se puede comprobar observando cómo siempre o a menudo obran igual para conseguir lo mejor. De donde se deduce que, para alcanzar su objetivo, no obran al azar, sino intencionadamente. Las cosas que no tienen conocimiento no tienden al fin sin ser dirigidas por alguien con conocimiento e inteligencia, como la flecha por el arquero. Por lo tanto, hay alguien inteligente por el que todas las cosas son dirigidas al fin. Le llamamos Dios.»

(TOMÁS DE AQUINO, Suma Teológica)

Cuestiones:

A.1. - (2,5 Puntos) Exponga las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.

A.2. - (2,5 Puntos) Exponga el problema de la *realidad* y/o el conocimiento en un autor o corriente filosófica de la época antigua.

A.3. - (2,5 puntos) Exponga el problema de Dios en un autor o corriente filosófica de la época moderna.

A.4.- (2,5 puntos) Exponga el problema de la sociedad y/o la política en un autor o corriente filosófica de la época contemporánea.

Texto B

«Las cláusulas de este contrato se hallan determinadas hasta tal punto por la naturaleza del acto, que la menor modificación las haría vanas y de efecto nulo; de suerte que, aun cuando jamás hubiesen podido ser formalmente enunciadas, son en todas partes las mismas y están tácitamente admitidas y reconocidas, hasta que, una vez violado el pacto social, cada cual vuelve a la posesión de sus primitivos derechos y a recobrar su libertad natural, perdiendo la convencional, por la cual renunció a aquella. Estas cláusulas, debidamente entendidas, se reducen todas a una sola, a saber: la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a toda la humanidad; porque, en primer lugar, dándose cada uno por entero, la condición es la misma para todos, y siendo la condición igual para todos, nadie tiene interés en convertirla en una carga para los demás. Es más: cuando la enajenación se hace sin reservas, la unión llega a ser lo más perfecta posible y ningún asociado tiene nada que reclamar, porque si quedasen reservas en algunos derechos, los particulares, como no habría ningún superior común que pudiese fallar entre ellos y el público, siendo cada cual su propio juez en algún punto, pronto pretendería serlo en todos, y el estado de naturaleza subsistiría y la asociación se volvería necesariamente tiránica o vana.»

(JEAN-JACQUES ROUSSEAU, *Del Contrato Social*)

Cuestiones:

B.1. - (2,5 puntos) Exponga las ideas fundamentales del texto propuesto y la relación que existe entre ellas.

B.2. - (2,5 puntos) Exponga el problema del ser humano en un autor o corriente filosófica de la época medieval.

B.3.- (2,5 puntos) Exponga el problema de la ética y/o la moral en un autor o corriente filosófica de la época moderna.

B.4.- (2,5 puntos) Exponga el problema de la realidad y/o el conocimiento en un autor o corriente filosófica de la época contemporánea